

**26° ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS DEL ÁREA CONTABLE
16° SIMPOSIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTABLE**

La Plata, 3 de diciembre de 2020

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CONTABLES**

**TEMA :
REGULACIÓN DE LA CONTABILIDAD**

**TÍTULO DEL TRABAJO:
ARMONIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE SUSTENTABILIDAD ¿SE ALINEARON LOS PLANETAS?**

Autora:

Dra. (UBA) María del Carmen Rodríguez de Ramírez
Profesora Titular Regular FCE-UBA
Directora del
Centro de Investigaciones en Auditoría y Responsabilidad Social (CIARS)
Sección de Investigaciones Contables
Instituto de Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión (IADCOM)

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Dirección: Av. Córdoba 2122 – 2° Piso – 1025 – CABA

e-mail: irodera@econ.uba.ar - mcrodera@gmail.com

Buenos Aires, noviembre de 2020

ARMONIZACION DE ESTÁNDARES DE SUSTENTABILIDAD ¿SE ALINEARON LOS PLANETAS?

Dra. (UBA) María del Carmen Rodríguez de Ramirez

RESUMEN

Este singular año 2020, entre las tantas cuestiones que nos han puesto a prueba en este contexto de pandemia, encuentra a la profesión contable surfeando una ola creciente de propuestas que, reconociendo la trascendencia que han adquirido las cuestiones ASG (por la sigla de ambientales, sociales y de gobierno corporativo, en inglés ESG), plantean alternativas tendientes a la armonización de estándares para que se rinda cuenta en forma apropiada a distintos *stakeholders* acerca de temáticas que superan ampliamente las tradicionalmente comunicadas a través de los informes financieros en general y de los estados financieros en particular.

Surgen, desde diversos ámbitos, llamados a la creación de un ecosistema más coherente y global de información y comunicación (*reporting*) sobre aspectos relacionados con la sustentabilidad, que sirva para imprimir sentido a la cantidad creciente de propuestas e iniciativas (con sus consecuentes siglas y acrónimos) que se han ido sumando en estos últimos veinte años, reproduciendo y superponiendo enfoques e indicadores que, desde la perspectiva de los emisores, parecen inagotables y desde la de la diversidad de usuarios, no siempre claros y útiles.

En el ámbito académico y desde la investigación contable, en particular a lo largo de las veinticinco ediciones anteriores del Encuentro Universitario de Investigadores del Área Contable en Argentina, hemos discutido abordajes epistemológicos de nuestra disciplina y planteado nuestra mirada de un dominio contable que involucra mucho más que cuestiones financieras y satisfacción de necesidades de los inversores, señalando que nuestro abordaje amplio disciplinar se inserta en el marco de la sustentabilidad desde una mirada holística que rechaza planteos dicotómicos entre lo financiero y lo no-financiero.

En la actualidad -con una encuesta que está circularizando la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, elaborada dentro de un grupo de trabajo que preside en el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF), para analizar las opiniones de la profesión latinoamericana, buscando “identificar la demanda de las partes interesadas en el área de informes de sostenibilidad, dada la creciente importancia que éstos reflejan” y obtener una respuesta sobre qué es lo que la Fundación IFRS podría aportar para satisfacer la demanda de grupos de interés que manifiestan la “necesidad urgente de mejorar la coherencia y comparabilidad de los Informes de Sostenibilidad”- nos pareció que era momento de realizar algunos comentarios sobre la cuestión normativa alrededor de los temas de sustentabilidad.

Por lo señalado, teniendo en claro que no se trata de una situación que ha surgido por un afortunado alineamiento planetario, sino que emerge con fuerza ante un contexto que reclama acciones concretas para mejorar las rendiciones de cuentas, compartimos este paseo por las propuestas de armonización recientes que postulan orientarse a aportar alguna organicidad al mosaico de posibilidades existentes para la información y comunicación de información no-financiera. Está por verse si de estos experimentos en los que se juega la trayectoria y el poder de organismos e iniciativas de diverso origen y que responden a distintos objetivos surge una propuesta superadora. Por nuestra parte, nos conformaríamos con que se pusiera en el centro de la discusión la importancia de avanzar hacia un enfoque holístico de la información organizacional.

PALABRAS CLAVE: ARMONIZACIÓN – SUSTENTABILIDAD- ESG- REPORTING- ENFOQUE HOLÍSTICO

1. INTRODUCCIÓN

La proliferación de iniciativas, propuestas y estándares referidos a cuestiones de sustentabilidad han sido objeto particular de nuestras investigaciones a lo largo de estos últimos veinte años. En la idea de imprimir algún tipo de orden al caos de planteos para hacer frente a las demandas para dar respuesta a los desafíos que plantea nuestro castigado planeta, hemos abordado los Principios del Pacto Global, los frustrados Objetivos de Desarrollo del Milenio, los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible todavía vigentes y la Guía de Indicadores Básicos que se presentó en la sesión 35 del ISAR, pasando por propuestas de estructuración de informes a presentar sobre impactos sociales y ambientales - como la mundialmente reconocida de la GRI y la sectorial de la SASB norteamericana, la estructura sintética de IBASE y otras más circunscriptas a aspectos climáticos como las de CDP, CDSB y más recientemente del TCFD- hasta enfoques que proponen la conectividad de la información financiera y no-financiera sobre la base del pensamiento integrado, como el marco del IIRC con su mirada en la creación de valor a largo plazo y los seis capitales. Hemos analizado propuestas que tienen que ver con autoevaluaciones para las organizaciones informantes (como los Indicadores del Instituto Ethos y del IARSE en sus versiones que también comprenden a las PYMEs), con la Guía no certificable ISO 26000 de Responsabilidad Social, sin dejar de hacer referencia a las cuestiones de aseguramiento (de AccountAbility con la AA1000 y de IAASB con el ISAE 3000 y sus actualizaciones y los desafíos planteados para los informes de aseguramiento sobre las denominadas “formas de información externa emergentes”).

Las respuestas para encaminar el tema hacia un esquema más interconectado, que entienda la importancia de integración de la información financiera y no-financiera para responder a las demandas que, tal como lo demuestran los problemas que debemos enfrentar, se tornan urgentes, no han resultado hasta el momento exitosas. En este contexto, en medio de la pandemia de COVID-19 y sus terribles impactos para la humanidad, surgen en cascada diversas propuestas tendientes a aportar alguna organicidad al mosaico de posibilidades existentes para la información y comunicación de información no-financiera. Puesto que quienes no han prestado atención al movimiento que estaba teniendo lugar en ese sentido podrían pensar que se trata de algo fortuito, nos pareció importante armar una suerte de cronología de este viaje emprendido por diversos organismos e iniciativas.

Partiremos del antecedente del Diálogo de Información Corporativa, que surgió como compromiso de emisores de estándares no solo de sustentabilidad sino también financieros para trabajar en forma conjunta y responder a las demandas del mercado para mejorar la convergencia en lo que hace a la información corporativa. Tras ello, y para demostrar que esto parece la historia de nunca acabar, sobrevolaremos una nueva iniciativa surgida del Consejo de Negocios Internacionales del Foro Económico Mundial en colaboración con las cuatro grandes firmas de auditoría. Pasaremos después por la propuesta de interconectividad para la emisión de estándares de información corporativa de *Accountancy Europe*, por la declaración conjunta de cinco emisores relevantes de estándares de sustentabilidad para avanzar hacia un sistema de información corporativo más comprehensivo, por el Comunicado de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) que propone la creación de una Junta Internacional de Normas de Sustentabilidad y por la consulta de los administradores de la Fundación IFRS sobre la necesidad de un enfoque global para los estándares de sustentabilidad y el papel que debería jugar en ese proceso, de la que se desprende la consulta actual de la FACPCE en el marco del GLENIF.

Esperamos que este viaje, que hemos diagramado para ofrecer una visión panorámica, nos ayude a reflexionar sobre la regulación contable y los procesos políticos que dentro de ella se desarrollan para definir quiénes habrán de ser los actores principales en la emisión de normas contables de sustentabilidad y si se logrará la conectividad deseada con las normas contables

financieras para estructurar un sistema de información y comunicación para terceros (*reporting*) integrado. Mientras tanto, seguimos tratando de consolidar, dentro de las distintas organizaciones, sistemas de información contable integrados, con adecuados controles internos, que constituyen el soporte fundamental para la recopilación de datos, su procesamiento y análisis de forma de brindar confiabilidad a los informes y comunicaciones con información financiera y no-financiera interconectada que reclaman diversos tipos de usuarios para comprender no sólo cómo la organización crea valor para sí, sino también cómo contribuye a la creación de valor para la sociedad en su conjunto.

2. EL ANTECEDENTE DEL DIÁLOGO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA

En una nota sobre el lanzamiento del Proyecto de Alineamiento dentro del Corporate Reporting Dialogue (CRD)¹, en noviembre de 2018, el entonces CEO del IIRC, Richard Howitt, resaltaba la relevancia de esta iniciativa de dos años para terminar con el desorden que representaba la existencia de diversos estándares y marcos de sustentabilidad que les estaban quitando a las empresas la posibilidad de avanzar en las propuestas de cambiar e imprimir conectividad a sus sistemas de información corporativa para orientarse a informar sobre la creación de valor en el largo plazo, como propone el marco del IIRC.

Señalaba, de modo muy gráfico, que las empresas “se están atragantando con la denominada sopa de letras” representada por la multiplicidad de iniciativas de sustentabilidad existentes y mencionaba que el *International Trade Centre* había identificado más de 230 iniciativas sobre estándares de sustentabilidad para las empresas, aplicables a más de 80 sectores y 180 países, con una tremenda variedad de acrónimos involucrados.

El Proyecto de Alineamiento (con la participación de los cinco emisores de estándares de sustentabilidad y el IIRC) se propuso identificar y alinear las mediciones, para analizar cómo las mediciones no-financieras se relacionan con las financieras, con el objetivo final de lograr un cambio de paradigma hacia la integración de información financiera y no-financiera. Si bien la primera fase incluiría el alineamiento con las recomendaciones de TCFD², se buscaba avanzar más allá en un proceso abierto con comunicaciones estructuradas, alcance y compromiso de *stakeholders* para buscar asegurar que el mercado (que había señalado la necesidad de alinear marcos) estaba listo y preparado para comprometerse con los resultados. Dentro del CRD, la Información Integrada se

1 En momentos en que preparábamos un trabajo para el 20 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, que se realizó en Salta en octubre de 2014, rescatábamos del Boletín de GRI de julio de 2014 el lanzamiento de una nueva iniciativa denominada Diálogo de Información Corporativa (CRD, por la sigla en inglés de *Corporate Reporting Dialogue*) que reunía a las siguientes organizaciones: [Carbon Disclosure Project \(CDP\)](#), [Climate Disclosure Standards Board \(CDSB\)](#), [Financial Accounting Standards Board \(FASB que aparece ahora en la página institucional como “obseador”\)](#), [Global Reporting Initiative \(GRI\)](#), [International Accounting Standards Board \(IASB\)](#), [International Integrated Reporting Council \(IIRC\)](#), [International Public Sector Accounting Standards Board \(IPSASB\)](#) que ya no figura más entre los integrantes actuales, [International Organization for Standardization \(ISO\)](#) y [Sustainability Accounting Standards Board \(SASB\)](#). Los participantes se comprometieron a trabajar en forma conjunta para lograr un objetivo común: responder a las demandas del mercado para mejorar la convergencia en lo que hace a la información corporativa y reducir la carga que tienen las empresas al verse obligadas a responder a requerimientos de diversos organismos.

2 Para un análisis sobre las revelaciones financieras relacionadas con el cambio climático ver Rodríguez de Ramirez (2019).

entiende como el paraguas bajo el cual se unen distintos informes y no como alternativa a los marcos existentes. Indicaba que las tendencias de largo plazo que afectan a los negocios relacionadas con el cambio climático, la pérdida de diversidad, la desigualdad y marginalidad de vastos sectores de la población, entre otras, se perciben como fuentes de inestabilidad, riesgos –y oportunidades– financieros con resultados/impactos financieros muy reales y, en ese contexto, consideraba al trabajo del TCFD como un punto de inflexión, en donde se ve al clima como un tema financiero y no solo como un tema de ecología.

Señalaba Howitt, también, la importancia del compromiso de la profesión contable global con la información integrada como el futuro de la información financiera, el llamado a información integrada de un creciente número de guías de bolsas de valores y códigos de gobierno internacionales y el hecho de que el IIRC hubiera sido designado para integrar el Grupo Consultivo de IASB en la revisión de las guías sobre los informes narrativos³.

El propósito era que el Proyecto sobre Mejor Alineamiento lograra mediciones que cumplieran con los estándares de los inversores, tuvieran el rigor de los buenos principios de contabilidad y fueran evaluadas por su oportunidad para la información integrada. No se buscaba terminar con un marco armonizado, sino que cada participante alinearía temas con su propio foco, audiencia y gobernanza, emprendiendo el alineamiento en donde fuera posible.

El 24 de septiembre de 2019, en el marco de la Cumbre sobre Impacto del Desarrollo Sustentable del Foro Económico Mundial, en la semana del Clima en Nueva York, se presentó el Informe del Proyecto sobre Mejor Alineamiento que traducimos como “Impulsando el alineamiento en la información relacionada con el clima”, en el que se muestran altos niveles de alineamiento entre los marcos de los participantes del Proyecto, en una comparación entre lo dispuesto por los estándares y marcos de sus miembros y los 7 principios, las 11 recomendaciones de revelaciones y los 50 ejemplos ilustrativos de mediciones que se incluyen en el Informe del TCFD. Los resultados de ese mapeo se proponen como una guía práctica para ayudar a las organizaciones a comprender e implementar las recomendaciones del TCFD cuando estén utilizando algunos de los estándares o marcos de los participantes del Proyecto. Del mapeo resulta una fuerte compatibilidad cuyos aspectos principales se resumen a continuación:

- Los siete “Principios para las revelaciones efectivas” del TCFD están en armonía y resultan complementarios con los de los participantes y no existen conflictos entre ellos⁴.
- Los participantes están bien alineados con las 11 recomendaciones de revelaciones, cada una de las cuales se encuentra ampliamente cubierta por los marcos y estándares.
- En general, el 80% de las 50 mediciones ilustrativas están total o razonablemente cubiertas por indicadores de CDP, GRI y SASB.
- Existen altos niveles de alineamiento entre CDP, GRI y SASB para los ejemplos ilustrativos de mediciones: un 70% de las 50 mediciones no presentan diferencias sustantivas con los indicadores de los participantes, en tanto para el 15% restante son limitadas las diferencias sustantivas.

3 En noviembre de 2017, IASB incluyó en su agenda un proyecto para actualizar el Pronunciamiento de Práctica sobre Comentario de la Gerencia

4 Esto no es de extrañar, por cuanto se reconoce en el Informe del TCFD que se han tomado en consideración, como punto de partida, las propuestas incluidas en los marcos de los principales emisores de estándares.

Además del trabajo técnico de comparación, se llevó adelante una consulta a los *stakeholders*, a través de una encuesta online (entre el 21 de marzo y el 1 de mayo de 2019) y una serie de mesas redondas en 11 países. Se consultó a cerca de 250 *stakeholders* - entre los que se encontraban empresas e inversores- sobre cómo apoyar las revelaciones efectivas, encarando las recomendaciones del TCFD e identificando cómo las mediciones no-financieras se relacionan con los resultados financieros y cómo esto puede ser integrado en los informes *mainstream*. Es interesante resaltar que los *stakeholders* expresaron que las vinculaciones entre la información ASG y la financiera necesitan una articulación más fuerte y que el mercado se beneficiaría de un mayor alineamiento de las terminologías y metodologías de los marcos y estándares de los *participantes* del Proyecto. Esto demuestra una inconsistencia con el mapeo técnico, lo que estaría indicando la necesidad de que los participantes comunicaran más claramente de qué forma sus respectivos estándares y marcos se hallan interconectados y resultan armoniosos.

Los *participantes* del Proyecto sobre *Mejor Alineamiento* identificaron 3 áreas para explorar en el Proyecto a partir de los resultados de este Informe:

- Desarrollar una taxonomía para guiar a los usuarios sobre el significado de diferentes terminologías y métodos utilizados dentro de los marcos y estándares de los Participantes, incluyendo la articulación de las cuestiones comunes y las interrelaciones.
- Construir una herramienta interactiva online que reúna los marcos y estándares y permita que los usuarios comprendan cómo pueden ser usados en forma individual y/o conjunta para diferentes propósitos informativos.
- Convocar un foro técnico formal para que se beneficien los *participantes* del intercambio de futuros desarrollos, ideas y planes entre y a través de equipos técnicos, promoviendo un alineamiento mayor de largo plazo.

La última noticia que encontramos publicada en la página del CRD es del 30 de abril y se refiere a los desafíos del *reporting* corporativo tras el COVID-19. El Presidente del CRD señala que el contexto actual demuestra que es imposible continuar funcionando sobre la base de la primacía de la información financiera y que considera urgente la conformación de un sistema comprehensivo e interconectado de información y comunicación para hacer frente a los desafíos que debemos enfrentar. Aclara que, si bien los participantes del CRD están comprometidos, como grupo y en forma individual, con brindar apoyo al desarrollo de este sistema, han acordado que el CRD no tendrá un papel de liderazgo como tal, sino que servirá como puente entre las plataformas financieras y pre-financieras (notamos el cambio terminológico de “no” a “pre”) y los esfuerzos en otros foros tendientes a su armonización. Considera que apoyar el trabajo del Proyecto de Impacto Gerencial para construir consenso acerca de cómo medir, administrar e informar y comunicar impactos podría ser un buen primer paso. Alienta a los líderes de emisores de marcos y estándares globales a ser facilitadores y no barreras para asegurar un sistema de *reporting* corporativo más holístico y de alta calidad para encarar los desafíos que se vienen.

3. LA INICIATIVA DEL CONSEJO DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL EN COLABORACIÓN CON LAS CUATRO GRANDES FIRMAS DE AUDITORÍA

Como si no existieran ya suficientes iniciativas de organismos mundiales y regionales del ámbito público y privado, el 22 de septiembre de 2020, el Foro Económico Mundial (WEF, en inglés, por *World Economic Forum*), el Consejo de Negocios Internacionales (IBC, en inglés por *International Business Council*) y las cuatro grandes firmas de auditoría publicaron un Documento en el que se exteriorizan las conclusiones de un Proyecto⁵ para mejorar la forma en que las empresas miden y

⁵ Proyecto de Revelaciones del IBC (en inglés, *IBC Disclosure Project*) lanzado en el Encuentro Anual del Foro Económico Mundial en enero de 2020.

demuestran sus contribuciones a la creación de sociedades más prósperas y satisfechas y una relación más sustentable con el planeta. Se trata de la continuación de una iniciativa del IBC de 2017 que buscaba alinear los valores y estrategias corporativos con los ODS y que logró para ello el compromiso de más de 140 CEOs de empresas líderes.

En el Prefacio⁶ señalan que nos encontramos en medio de los más severos desafíos que ha experimentado el mundo desde la Segunda Guerra Mundial, habiendo expuesto la pandemia del COVID-19 la fragilidad del sistema global al agravar las desigualdades económicas y sociales. Consideran que, ante esta encrucijada, el sector privado tiene un papel fundamental y los líderes de negocios deben aprovechar esta oportunidad histórica para lograr un equilibrio para beneficio de todos. Resaltan que el Foro Económico Mundial viene abogando por los principios del “capitalismo de los *stakeholders*” desde hace 50 años y los ha reafirmado recientemente en el Manifiesto de Davos 2020. En el Encuentro de Verano del IBC, en agosto de 2020, los inversores manifestaron su convicción de que un foco básico en ASG lleva a una mejor gobernanza, empleados más comprometidos y mayores tasas de retorno. Señalaron que es más importante que nunca - para la sociedad, los consumidores, empleados y accionistas- que las empresas prosperen en formas que respeten a la gente y al planeta. Esto ya no es visto como “una cruzada altruista”, sino como el “núcleo de la creación de valor sustentable”.

Consideran que en el Documento se define la esencia del capitalismo de los *stakeholders*: la capacidad del sector privado de emplear el poder innovador y creativo de los individuos y grupos para crear valor de largo plazo para los accionistas, para todos los miembros de la sociedad y para el planeta que compartimos. Creen que ha llegado el momento para esa idea. (p. 3)

El documento propone un conjunto de 21 mediciones básicas (*core*) y 34 indicadores ampliados (*expanded*) para ayudar a las empresas a medir y comunicar en forma más consistente su progreso hacia objetivos compartidos económicos, sociales y ambientales. Se trata de mediciones universales y no orientadas a industrias particulares, para crear comparabilidad entre sectores y ámbitos geográficos que actualmente no se encuentra en la información ESG. Se construyeron a partir de mediciones existentes para acelerar la convergencia del ecosistema hacia una solución global para la información y están organizadas en los cuatro pilares de sustentabilidad: Gente, Planeta, Prosperidad y Principios de Gobierno (que se corresponden con las 4 “P” en inglés: *People, Planet, Prosperity and Principles of Governance*). Son principalmente mediciones cuantitativas que consideran que ya están siendo informadas o pueden ser fácilmente obtenidas sin esfuerzo significativo. Se anima a las empresas a informar las mediciones “básicas” en el corto plazo y las “ampliadas” en más largo plazo⁷.

6 Elaborado por Brian Moynihan, Presidente y CEO Bank of America Chairman, y del International Business Council del World Economic Forum y Klaus Schwab, fundador y Presidente Ejecutivo del World Economic Forum

7 Se hace referencia especial a la “diversidad” como medición básica para reflejar “la creciente importancia de indicadores adicionales más allá del género” resultante de las consultas. Entre las otras mediciones se encuentran: emisiones de GEI, consumo de agua, cumplimiento de las recomendaciones TCFD, igualdad de salarios, innovación de productos, impuestos (total pagado en las mediciones básicas en lugar de país por país), composición de la junta y procesos y resultados de involucramiento de los *stakeholders*.

Se alientan las revelaciones sobre la base “revelar o explicar”, señalando como razones aceptables para no revelar una medición la materialidad, la confidencialidad y las restricciones legales. La empresa misma puede definir la “materialidad” (que se entiende como importante, relevante y/o crítica para la creación de valor a largo plazo) sin necesidad de estar de acuerdo con ninguna definición regulatoria del término. Se promueven las revelaciones en informes anuales o informes “proxy” para ayudar a asegurar la supervisión y la participación de la Junta y se aclara que las empresas podrían continuar utilizando informes de sustentabilidad para información de sustentabilidad complementaria.

Dada la urgencia que impone la presente agenda, invitarán a los miembros de IBC a declarar su intención de informar sobre estas mediciones y revelaciones. Presentarán un cronograma para ese proceso en el próximo Encuentro de Invierno del IBC, en enero de 2021. La propuesta se extiende a la comunidad corporativa más amplia para unirse a este emprendimiento colectivo.

4. ACCOUNTANCY EUROPE Y SU PROPUESTA DE INTERCONECTIVIDAD PARA LA EMISIÓN DE ESTÁNDARES DE INFORMACIÓN CORPORATIVA

Enmarcado en el enfoque integrador *Core and More* que fuera introducido en un informe de la Federación de Expertos Europeos (FEE, 2015) sobre el “Futuro de la Información Corporativa y la necesidad de crear una dinámica de cambio”⁸, Accountancy Europe⁹ publicó en diciembre de 2019 un informe de su serie *Cogito:Yo pienso*, que plantea alternativas para el establecimiento de un organismo emisor de normas internacionales de estándares para la información no-financiera en la idea de resolver el problema actual derivado de la cantidad de iniciativas que abordan ese tipo de información con escasa vinculación con la información financiera, lo cual contribuye a la falta de transparencia y comparabilidad de la información que presentan las organizaciones (Rodríguez de Ramirez, 2020).

8 En el mismo se rescataba a la iniciativa del IIRC (y su Marco de Información Integrada) como la más prometedora de todas las que habían surgido para mejorar la interconectividad de las diversas facetas de información externa. Se indicaba que era preciso que se evolucionara más para cumplir con la misión de establecer la práctica del pensamiento y la información integrados dentro de la corriente principal de la información como norma de práctica corriente en el sector público y privado. Se proponía un nuevo modelo de información al que se denomina Núcleo/Informe Central y Más/Informes Adicionales (en inglés *Core and More*) para proporcionar información corporativa más oportuna a una variedad más amplia de interesados. Esto a través de: a) un informe *Core* (Central o Núcleo) a la manera de un “informe ejecutivo” centrado en la información más material y relevante de la compañía para proporcionar una imagen holística de la misma que debería responder a las necesidades de un grupo de *stakeholders* más amplio que el de los inversores y b) *More*, es decir, otros Informes más que deberían proporcionar información adicional detallada para cumplir con las necesidades de *stakeholders* particulares que así lo requirieran.

9 Accountancy Europe - con anterioridad, Federación de Expertos Contables FEE, que cambió su nombre al celebrar su 30° aniversario, el 7 de diciembre de 2016- tiene como miembros 51 organismos profesionales (46 plenos y 5 asociados) de 35 países, según informa su página institucional consultada el 16-11-2020 <https://www.accountancyeurope.eu/members/>

El documento sostiene que si se puede elegir entre diversos marcos o estándares, la información que se produce puede carecer del equilibrio y la falta de sesgos que debería perseguirse como característica fundamental, conduciendo a lo que se ha dado en llamar “lavado de imagen” o *greenwashing*, a través de la presentación de una apariencia favorable para el ente, omitiendo cuestiones con impacto negativo que, siendo significativas, no están obligadas a exteriorizar. Con respecto a esta cuestión, Adams (2020) aclara que la habilidad de las empresas de elegir arbitrariamente entre marcos existentes no es la causa del *greenwashing* como sugiere el *paper*, sino que ello se produce debido a un pobre tono desde la dirección de las organizaciones (*tone from the top*, como tema de gobernanza) que permite que “florezca la codicia y la baja integridad”. Para esta autora, se podría llegar a contener de alguna manera el *greenwashing* si los requisitos de información no financiera fueran obligatorios, aunque únicamente si se hiciera efectiva la exigencia de cumplimiento (*enforcement*). Para Adams, los autores del trabajo deberían volver sobre algunos de sus supuestos, como ser, la diferencia existente entre lo que ocurrió con el avance en la armonización de información financiera (en que se lidiaba con diferentes conjuntos de normas nacionales, cuando lo que aquí se enfrentan son diferentes estándares a nivel global); el hecho de que las preocupaciones ambientales y sociales fueron la razón para el establecimiento del conjunto actual de marcos y estándares voluntarios existentes (y no la razón que lleva a la necesidad de cambiarlos); y el que algunos emisores de estándares, como GRI (y, agregamos, SASB) ya tienen estructuras similares a las de los emisores de normas financieras que garantizan los procesos debidos.

Coincidimos con Adams en que la sobrecarga para preparadores y usuarios no deriva solamente de la cantidad de marcos existentes sino de la complejidad de los temas y de la falta de recursos que las organizaciones asignan para la información no-financiera, cuestión clave que, desde nuestra visión, se asocia a la estructuración de sistemas de información contable integrados dentro de las organizaciones que permitan capturar, procesar y analizar distintos tipos de datos medidos en distintas unidades y dentro de procesos que garanticen adecuados controles internos que les confieran confiabilidad.

En el Informe se desarrollan 4 enfoques para encarar la emisión interconectada de estándares:

1. **Inserción en el marco institucional de las estructuras existentes de la Fundación IFRS.** A través del establecimiento de una Junta de Estándares No Financieros Internacionales (INSB) del tipo de la de Estándares Financieros (IASB)
2. **Consolidación regional.** Sugiere que la Comisión Europea proponga el establecimiento de un emisor de estándares NFI europeo al Parlamento y Consejo Europeos que sería responsable de la creación de estándares no-financieros que la Comisión Europea adoptaría después a través de actos de delegación.
3. **Estructuras de gobernanza separadas para información financiera y no-financiera** Se basa en el concepto de tres niveles para la información financiera pero establece un enfoque más fuerte de supervisión pública a través de un *organismo de supervisión mejorado* que podría también ser responsable de la conectividad de la información financiera y no-financiera sobre la base de principios abarcativos a ser desarrollados, lo que podría enriquecerse también con el trabajo y la experiencia de organismos existentes de estándares y marcos no financieros.
4. **Estructura de Reporting Corporativo Global con nueva Fundación para la Información corporativa** para gobernar y supervisar la emisión de estándares de información corporativa globales, con un organismo mejorado de supervisión y la construcción de conectividad a través de un marco conceptual para la información corporativa¹⁰ del que se derivarían sendos

10 Que capture los siguientes conceptos muchos de los cuales fueron desarrollados en el Marco del IIRC (2013): materialidad, conectividad, enfoque de múltiples capitales, pensamiento integrado y autenticidad, impactos, dependencias y su circularidad, etc.

marcos para la información financiera y no-financiera bajo los cuales se conformarían las NCF y NCNF respectivamente

Con respecto a las mediciones, se propone construir un conjunto de mediciones básicas que podría derivarse de la consideración de las mejores prácticas que ya aplican ciertas empresas líderes y de propuestas de marcos y estándares de INF. Puesto que es preciso lograr aceptación generalizada (si bien después los reguladores podrían sugerir adicionales para cumplir objetivos específicos) proponen seguir un proceso en etapas que considerara en principio los temas más apremiantes (como las emisiones de carbono, la utilización de recursos naturales clave, los impactos sociales, etc). Señalan que estas mediciones deberían incluir evaluaciones y objetivos basados en la ciencia y utilizar el enfoque de evaluación del ciclo de vida para la consideración de impactos de productos.

Para avanzar en las cuestiones vinculadas con la información no-financiera es preciso que se tomen acciones a nivel legislativo, regulatorio y de acción política, lo que no resulta sencillo cuando están involucradas diversas jurisdicciones con distintos *backgrounds* culturales y contextos económicos y sociales. En nuestra opinión, la integración necesaria para abordar los problemas complejos que nos aquejan requeriría, en lo que hace a la emisión de estándares, un enfoque como el planteado en el punto 6.4, con un marco conceptual compartido en el que se plasme la consideración de múltiples capitales y un concepto de materialidad que considere las implicancias de impactos sociales y ambientales que vayan más allá de la creación de valor para la empresa hacia la creación de valor para la sociedad. Lo señalado no resulta para nada sencillo. No parece que GRI¹¹ y SASB estén dispuestas a perder protagonismo y los enfoques referidos en el Informe analizado no hacen mención a la calidad de su eventual participación. En lo político, el logro de consensos para la estructuración de un organismo internacional emisor de estándares de información no-financiera bajo un paraguas común con los de información financiera parece, en la actualidad, una ingenua expresión de deseos.

En la Conferencia sobre implementación del Nuevo Pacto (*New Deal*) Europeo, que tuvo lugar un mes después de la emisión del informe analizado, se anunció - tras resaltar la importancia de contar con mejor información corporativa- que la Comisión Europea apoyaría el desarrollo de normas de información no-financiera. El Vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea reconoció¹² que una mejor información corporativa, junto con un nuevo sistema taxonómico (clasificación que permitirá a los inversores detectar actividades económicas sustentables) se convertirán en la piedra angular de la estrategia europea para que los participantes del mercado financiero revelen sus inversiones sustentables a los clientes. La sustentabilidad se encuentra en el foco de las inversiones. Para 2025 el Banco de Inversión Europeo apunta a duplicar su participación de financiación

11 Esta iniciativa que nació en 1997, ha sido consagrada como emisora de facto de estándares de sustentabilidad internacionales con las sucesivas versiones de sus guías desde 2000 y, más recientemente a partir de 2015, con estructura y proceso debido de emisión de estándares a través de la GSSB.

12 En https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/SPEECH_20_139, consulta 18-02-2020

sustentable al 50%, lo cual por sí solo no será suficiente y es preciso que el sector privado contribuya para dar escala a estas iniciativas.

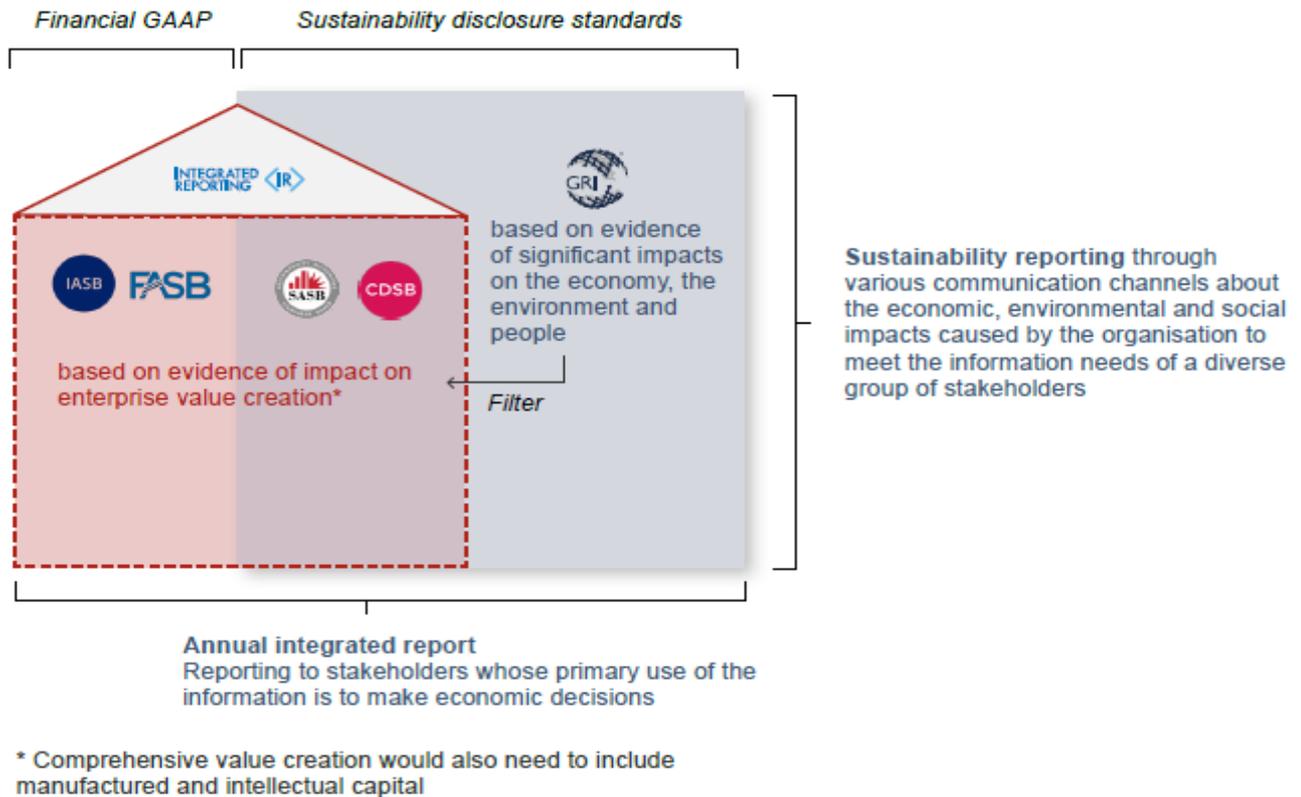
El 6 de noviembre de 2020, el Grupo de Trabajo que se constituyó en respuesta al pedido que la Comisión Europea hiciera al EFRAG¹³ para analizar la posible elaboración de normas de información no-financieras europeas, en el marco de la revisión de la Directiva Europea de Información No-Financiera, publicó un Informe de Avance que permanecerá abierto a consulta pública hasta fines de enero.

5. La Declaración de Intención conjunta de emisores relevantes de estándares de sustentabilidad para avanzar hacia un sistema de información corporativo más comprehensivo

El 9 de septiembre de 2020, los cinco principales emisores de marcos y estándares de sustentabilidad publicaron una Declaración de Intención conjunta sobre la necesidad de avanzar hacia un sistema de información corporativa más comprehensivo (CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB, 2020). Se indica allí que están tratando de lograr el mismo nivel de madurez que ha alcanzado la información financiera a través de las NIIF y los US-GAAPs, alcanzando legitimidad global para los marcos y estándares de revelaciones sobre sustentabilidad. Así, podrían proporcionar un conjunto común de temas de sustentabilidad y requisitos relacionados que resultarían en información de alta calidad que podría compartirse públicamente para ser consumida por una amplia variedad de recolectores de datos, proveedores de análisis, ratings e índices (p. 10). Se plantea que combinar los marcos, estándares y procesos de emisión existentes puede proporcionar la base para avanzar hacia un sistema de información corporativo comprehensivo que interconecte la información sobre sustentabilidad con la información financiera convencional, lo que permitiría que las empresas proporcionaran información más completa y comparable a sus diferentes *stakeholders* (p. 13).

En el siguiente gráfico presentan su propuesta de esquema de los estándares de revelación sobre sustentabilidad como complemento de estándares financieros:

13 El EFRAG (*European Financial Reporting Advisory Group*) brinda asesoramiento a la Comisión Europea sobre si las NIIF recientemente emitidas o revisadas cumplen los criterios para su uso en la UE (a través del procedimiento de “endoso”). Forma parte como organismo regional por Europa del ASAF (Foro Consultivo de Normas de Contabilidad) - creado en 2013 y que brinda asesoramiento técnico a IASB- al igual que lo hace, por América Latina, el Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF) (en inglés GLASS, por Group of Latin American Accounting Standard Setters).



Fuente: Gráfico 6 en CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020:14)

El Gráfico muestra cómo los actuales estándares y marcos de información de sustentabilidad junto con los emisores de normas contables financieras pueden, en forma inmediata, ser el fundamento de la emergencia de un sistema de *reporting* corporativo más comprehensivo, que reconozca el concepto de materialidad dinámica y las necesidades de múltiples usuarios.

Los estándares y marcos que constituyen la “casa” -que podría pensarse como el primer bloque del sistema- están focalizados en producir revelaciones que son relevantes para la creación de valor de la empresa. Como resultado, la información producida de acuerdo con esos estándares pertenece a las comunicaciones básicas (*core*) para inversores y reguladores del mercado financiero, en general, incluidas en un informe anual integrado disponible digitalmente y de fácil acceso.

El segundo bloque va más allá de las revelaciones relevantes para la creación de valor de la empresa. El conjunto de información más amplio resultante es relevante para una amplia gama de usuarios y objetivos, que pueden incluir gobiernos, consumidores, OSC, empleados y, por supuesto, un grupo creciente de inversores. Esa información de sustentabilidad puede ser presentada a través de varios canales de comunicación, según lo requieran las diversas audiencias.

Un modelo de colaboración formal en curso entre estos bloques constructivos es esencial para asegurar que lo que las empresas informan provenga de un conjunto común de temas de revelación sobre sustentabilidad y sus requerimientos de revelación relacionados. Esto significa que las empresas necesitan recolectar la información solo una vez. Dada la naturaleza dinámica de la materialidad, esto asegura que los temas de revelación de sustentabilidad pueden moverse hacia el reporte anual integrado a medida que existe evidencia del vínculo con la creación de valor para la empresa.

El 29-10-2020, IOSCO envió una carta a los emisores de estándares de sustentabilidad apoyando sus esfuerzos de alinear la información de sustentabilidad hacia la convergencia y los de la Fundación IFRS tendientes a conformar una nueva Junta de Emisión de Estándares de Sustentabilidad. Señaló su convencimiento de contribuir a estos propósitos, en tanto resulta esencial contar con un flujo de información útil sobre temas de sustentabilidad del sector empresarial. Reconoce en su comentario que la mayoría de los participantes del mercado han aceptado que el no haber podido integrar factores de ASG en las decisiones de inversión no permitió cumplir con las obligaciones fiduciarias con los clientes y beneficiarios. Hace referencia a un informe de abril de su Red de Finanzas Sustentables, en el que se había subrayado que IOSCO estaba preparada para jugar un papel importante en la cuestión y se señalaban tres áreas de preocupación: la existencia de marcos y estándares múltiples y diversos; la falta de definiciones comunes de actividades sustentables y el *greenwashing* y otros desafíos para proteger a los inversores. Se indicaba que las empresas enfrentan confusión sobre cuál estándar adoptar y para los inversores y otros usuarios el panorama fragmentado de información lleva a información incompleta, inconsistente, difícil de comparar entre empresas, lo que socava potencialmente la eficiencia de la asignación de precios, el manejo de riesgos y la asignación de capital. Señalan que se encuentran considerando dos dimensiones para la mejora de las revelaciones relacionadas con la sustentabilidad: el contenido (entienden apropiado el enfoque que proponen las 5 organizaciones emisoras de normas de sustentabilidad para producir un conjunto de revelaciones consolidado e integrado que cumpla con las demandas de múltiples *stakeholders* y proporcionar la transparencia necesaria sobre cómo la sustentabilidad impacta el desempeño de las empresas, al igual que sobre cómo las empresas contribuyen al desarrollo sustentable) y el debido proceso e interés público (en este sentido, apoyan el rol que podría jugar la Fundación IFRS por su experiencia en el debido proceso para la emisión de normas de información financiera, su estructura de gobierno y su claro foco en el interés público y estarían dispuestos a colaborar si la respuesta a la consulta de este organismo indicara que debe moverse en ese sentido).

6. EL COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC) QUE PROPONE LA CREACIÓN DE UNA JUNTA INTERNACIONAL DE NORMAS DE SUSTENTABILIDA

EL 11 de septiembre de 2020, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) emitió un comunicado proponiendo la creación de una Junta Internacional de Normas de Sustentabilidad (ISSB, al mismo nivel de IASB y dependiendo de la Fundación IFRS) que, sobre la base de lo que han desarrollado importantes iniciativas que han venido trabajando sobre cuestiones de sustentabilidad hasta el momento, pueda responder a la creciente demanda de inversores, responsables políticos y reguladores ayudando a conformar un sistema de información y comunicación para terceros (*reporting*) que proporcione información relevante consistente, comparable, confiable y verificable sobre la creación de valor empresarial, el desarrollo sustentable y las expectativas cambiantes de los distintos *stakeholders*. Esto resulta consistente con el Enfoque 1 de la propuesta del Accountancy Europe (2019) mencionada supra.

IFAC considera que la Fundación IFRS, con el apoyo de autoridades públicas, se encuentra en óptimas condiciones para liderar y coordinar esta iniciativa, dada su experiencia en el proceso de desarrollo de normas internacionales, el sistema de supervisión que ha conformado y la representatividad de sus administradores (recordemos su procedencia de variados ámbitos geográficos y profesionales). Considera que la nueva ISSB debería adoptar un enfoque de “bloques constructivos” trabajando con y aprovechando la expertez y los requerimientos de revelaciones de iniciativas tales como CDP, CDSB, GRI, IIRC y SASB, aunque no señalan cómo sería factible implementar tal colaboración efectiva dentro de este esquema, tomando en cuenta el peso

específico, la experiencia y la estructura de emisión de normas de sustentabilidad con debido proceso con las que cuentan GRI y SASB, sobre todo.

Bloque 1: ISSB se ocuparía de los requisitos para la información no-financiera material concentrándose en el desempeño de la empresa, su perfil de riesgos, las decisiones económicas y la creación de valor empresarial. Este foco resulta consistente con el trabajo de IASB y atraerá amplio apoyo a nivel global.

Bloque 2: ISSB también debería colaborar con respecto a requisitos de información destinados a abordar impactos materiales más amplios de desarrollo sustentable y de la empresa en la economía, el ambiente y las personas. Estos requisitos pueden ser incorporados o respaldados en los estándares de ISSB.

Bloque 3: El sistema debería acomodar requisitos complementarios jurisdiccionales para apoyar la rendición de cuentas pública local. Esto no debería apartar la atención de los bloques 1 o 2 y podría ser absorbido por ellos a lo largo del tiempo.

Con respecto al Marco, señalan la necesidad de que interconecte la información financiera y no-financiera, para considerar que podrían servir como punto de partida los principios del Marco de IIRC y el trabajo del TCFD podrían servir como punto de partida. Para completar el enfoque, señalan la importancia del aseguramiento de la información de sustentabilidad y el papel importante que le cabe a la IAASB en ese camino, al igual que la mejora en las competencias profesionales de los contadores para trabajar en estas áreas no convencionales.

7. La consulta de los administradores de la Fundación IFRS sobre la necesidad de un enfoque global para los estándares de sustentabilidad y el papel que debería jugar en ese proceso

La Fundación IFRS¹⁴, fue establecida en 2001 para dar sustento al desarrollo de un único conjunto de normas contables financieras de alta calidad y globalmente aceptadas, que en la actualidad resultan de aplicación en más de 140 jurisdicciones. Los administradores de la Fundación IFRS, provenientes de distintos ámbitos geográficos y de actuación profesional son responsables, además de la dirección estratégica y de la gobernanza de la Fundación (incluyendo la obtención de fondos para su funcionamiento), de la supervisión de la IASB que elabora las NIIFs

El Presidente de los administradores de la Fundación IFRS manifestó, recientemente, que están creciendo los reclamos de estandarización y comparabilidad de temas de sustentabilidad, en particular los relacionados con el clima, a medida que estas cuestiones adquieren relevancia en los mercados de capital. Debido a ello, y en el marco de la revisión que cada 5 años realiza la Fundación sobre su estrategia, habiéndose considerado que la información sobre sustentabilidad se había convertido en un tema clave, decidieron evaluar si existe demanda para la emisión de estándares globales de sustentabilidad y si la Fundación debería jugar un papel en el desarrollo de tales estándares. En esa línea, el 30 de septiembre de 2020, publicaron un documento, cuya fecha límite para enviar comentarios se fijó el 31 de diciembre de 2020.

Se indica allí que, en los encuentros informales que mantuvo el grupo preparador del documento con distintos *stakeholders* interesados en el proceso de información de sustentabilidad (inversores, preparadores de informes, bancos centrales, reguladores, responsables de políticas

¹⁴ Supervisada por una Junta de Seguimiento (*Monitoring Board*), que está formada por autoridades públicas, tales como reguladores del mercado financiero

públicas, firmas de auditoría y otros proveedores de servicios), se advirtió que existe consenso acerca de la necesidad urgente de mejorar la consistencia y comparabilidad de la información sobre sustentabilidad, lo que lleva a pensar que contar con un conjunto de normas comparables y congruentes permitiría a las empresas aumentar la confianza del público en general dando transparencia a sus iniciativas

El documento considera las siguientes opciones sobre la forma en que la Fundación podría encarar la información de sustentabilidad:

(a) Mantener la estructura actual, lo que **no** permitiría reducir de forma significativa la complejidad y mejorar la comparabilidad de la información sobre sostenibilidad, con lo que no se estaría dando respuesta a los reclamos de los diferentes interesados para que la Fundación adopte un papel preponderante en la información sobre sostenibilidad a nivel mundial.

(b) Favorecer las iniciativas existentes, brindándoles apoyo para lograr armonización y reducción de la complejidad, lo cual podría contribuir a una mayor fragmentación al añadir otra voz a la discusión¹⁵ en lugar de crear un marco mundial para una emisión de normas congruente.

c) Crear una nueva Junta de Normas sobre Sostenibilidad y convertirse en emisor de normas que trabaje con iniciativas existentes y se base en su trabajo. Este es el enfoque recomendado por el grupo de trabajo y respaldado por los administradores: crear un nuevo Consejo de Normas de Sostenibilidad (SSB) bajo la estructura de gobierno de la Fundación IFRS para desarrollar normas sobre sostenibilidad mundiales.

Esta última opción también resulta congruente con la Propuesta 1 de Accountancy Europe. El documento establece que la aprobación por parte de los administradores de tal enfoque está sujeto al cumplimiento de una serie de requisitos que parecen de imposible logro en forma conjunta (obtener adecuado nivel de apoyo mundial de autoridades públicas, reguladores globales e interesados del mercado; trabajar con iniciativas regionales para lograr la congruencia a nivel mundial y reducir la complejidad de la información sobre sostenibilidad; garantizar la idoneidad de la estructura de gobierno; lograr adecuada preparación técnica de administradores, miembros y personal de la nueva SSB; lograr el nivel de financiación requerido por separado y capacidad de obtener apoyo financiero; desarrollar una estructura y cultura que busque construir sinergias eficaces con la información financiera; y garantizar que no se comprometen la misión actual y los recursos de la Fundación IFRS).

No hay en el documento propuestas concretas acerca de “cómo se canalizaría el conocimiento de las organizaciones que han estado trabajando en sustentabilidad” (parágrafo 35), así como tampoco acerca de cómo se lograría la consolidación de iniciativas existentes (parágrafo 36).

Resulta bastante decepcionante para quienes venimos analizando las iniciativas de sustentabilidad, lo que ha surgido de las “consultas informales” del grupo de trabajo acerca de que la nueva Junta se circunscriba, en principio, a temas relacionados con el clima (y aún dentro de ellos, evaluar si a los más básicos, como las emisiones de GEI) para ampliar su alcance después a otros relacionados con el ambiente, sociales y otros relacionados y, “más adelante”, a las interrelaciones entre factores medioambientales, sociales y de gobierno.

No estamos convencidos de que la estructura deba ser la de una Junta al mismo nivel que IASB operando bajo el paraguas de la Fundación IFRS existente con algún cambio cosmético en sus

¹⁵ Nótese que IASB forma parte del CRD, como mencionamos en el punto 2, pero no ha intervenido en el Documento que elaboraron las cinco emisoras de normas y marcos de sustentabilidad (en el caso del IIRC de información integrada), como tampoco lo ha hecho FASB que participa de esa iniciativa como observadora.

objetivos. Los propios requisitos que se plantean en el documento para viabilizar el establecimiento de la nueva Junta van de la mano de la obtención de nuevos fondos para que pueda funcionar y, por supuesto, implicarán cambios también en la conformación de la administración de la fundación que requerirá un cambio en la Constitución del organismo siguiendo el debido proceso que ello implica. Creemos que la inserción en este esquema no sería fácilmente aceptada por otros actores que han estado trabajando en el tema de la sustentabilidad y no parece que pudiera constituir un verdadero aporte el juego de poder que se desataría dentro de ese esquema, a menos que la nueva Junta de Normas de Sustentabilidad quedara muy por detrás de los desarrollos existentes en cuanto a información integrada y de los que los organismos que sigan funcionando produzcan al efecto.

Consideramos que avanzar hacia un esquema que dé respuestas no solo a las demandas de comparabilidad sino a las de conectividad de información financiera y no-financiera y avance hacia la satisfacción de múltiples usuarios requiere la elaboración de un Marco Conceptual para la Información Conectada a partir del cual se configuren en forma armónica sendos Marcos para la información financiera y no-financiera, lo que coincidiría con el enfoque 4 que se propone en el Documento de Accountancy Europe con la creación de una nueva Fundación de Información Corporativa, o a lo sumo, con el enfoque 3 que dejaría a la nueva Junta fuera del paraguas de la Fundación IFRS y bajo la supervisión de otro organismo a crearse -a su mismo nivel- que respondería, al igual que la Fundación a un único organismo de supervisión mejorado. Un párrafo aparte, merece el enfoque que se encare con respecto a la materialidad, que abordaremos brevemente en el acápite siguiente.

Cabe mencionar que, en Octubre de 2020, el Directorio del GLENIF aprobó la formación del Grupo de Trabajo Técnico N 91 para responder a la Fundación IFRS sobre el Documento de Consulta sobre Informes de Sostenibilidad. El Grupo está siendo coordinado por la Contadora Laura Accifonte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Se elaboró una encuesta virtual para recabar opiniones en Latinoamérica de contadores y otros grupos de interés, que está siendo circularizada y puede responderse hasta el 30 de noviembre de 2020.

8. LA MATERIALIDAD COMO DEFINICIÓN CLAVE

El párrafo 12 del Documento de Consulta (IFRS, 2020) señala que las diferencias en foco y audiencia objetivo llevan a diferencias en la forma en que las organizaciones hacen frente a la materialidad. Mientras algunas se centran en el impacto de los riesgos en la empresa, otras ponen la atención en el impacto de la empresa en el medio ambiente.

Como se indica en el parágrafo 46, la misión actual de la Fundación IFRS es “ofrecer Información sólida, fiable y transparente que sirva para las decisiones de los usuarios principales de los estados financieros con propósito general”. Las NIIFs se basan en el concepto de “materialidad financiera” que se refiere a la consideración de información que, si se omite, podría influir en las decisiones de los inversores u otros usuarios de los estados financieros que están interesados en el desempeño y en la salud a largo plazo de la entidad que informa.

Lo señalado implica que, de crearse una Junta de Normas de Sustentabilidad dentro del esquema de la Fundación IFRS, el enfoque de materialidad debería centrarse en la producción de información sobre los efectos de acontecimientos relevantes (por ejemplo, cambio climático) en la entidad informante, en tanto esto apoyaría las decisiones de los inversores y otros participantes del mercado.

Además de esa caracterización tradicional - que comparten FASB y IASB -pero también SASB y el marco del IIRC¹⁶- dentro de los propulsores de la información de sustentabilidad, ha ganado terreno el concepto de “materialidad doble” según el cual debería asimismo informarse el impacto de la entidad informante en el ambiente más amplio. Tal es el caso del enfoque adoptado por GRI y que también promueve como iniciativa regional la Unión Europea, en tanto las revelaciones son, generalmente, sobre temas que resultan materiales para que múltiples stakeholders comprendan el impacto de la empresa sobre su ambiente.

El documento recomienda seguir un enfoque “gradualista”, centrándose inicialmente en la información de sustentabilidad más relevante para inversores y otros participantes del mercado (lo que se relaciona más con el foco actual del IASB). Entienden los administradores de la Fundación IFRS que un enfoque de materialidad doble asumido en principio aumentaría sustancialmente la complejidad de la tarea y podría, potencialmente, impactar en o retrasar la adopción de los estándares.

Vale la pena señalar algunas consideraciones de los documentos que hemos analizado en los acápite anteriores para analizar qué alcance le confieren al término “materialidad”.

El documento de Accountancy Europe (2019) propone superar la dicotomía entre materialidad financiera y materialidad social y ambiental a través de un enfoque que considere las interdependencias, extienda los horizontes temporales y considere los factores que afectan la creación de valor a largo plazo. Si bien no aporta una definición formal de materialidad, señala que ayudaría si se ampliara la definición actual utilizada en el *reporting* financiero para incluir (Accountancy Europe, 2019:13, la traducción es nuestra) “impactos que pueden convertirse en dependencias materiales en el corto o largo plazo, cuantitativa y cualitativamente”.

La Declaración de Intención de trabajo conjunto de las organizaciones emisoras de marcos y estándares de sustentabilidad caracteriza de la siguiente forma los dos conceptos de materialidad utilizados por las empresas para las revelaciones sobre sustentabilidad:

- a) Una empresa determina los temas de sustentabilidad que son materiales para ser revelados basándose en los impactos significativos de la empresa en la economía, el ambiente y la gente y la importancia que tienen para sus stakeholders. La información resultante puede servir a un amplio rango de usuarios y objetivos y generalmente se denomina “información de sustentabilidad”,
- b) Cuando una empresa revela información para el subconjunto de usuarios cuyo principal objetivo es la toma de decisiones económicas (tales como los proveedores de capital financiero institucionales), la empresa delinea el subconjunto de temas de sustentabilidad que resultan materiales para la creación de valor de la empresa, reconociendo que alguna parte de ese desempeño puede ya estar reflejado en los estados financieros

A partir de ello, en una línea similar a la propuesta básica de ampliación de Accountancy Europe, la Declaración de Intención propone el concepto de información de sustentabilidad anidada que revelan las organizaciones, para dar lugar al planteo de que la materialidad es un concepto dinámico. Así, Los temas de sustentabilidad que una empresa podía haber considerado inmateriales para su revelación pueden volverse materiales, sobre la base de la evidencia de sus impactos en la economía, el ambiente y/o la gente. De la misma manera, algunos de estos temas de sustentabilidad pueden volverse materiales para exteriorizar la creación de valor para la empresa, de forma gradual o

16 Aunque el mismo puede utilizarse, en nuestra opinión, para un enfoque más amplio si en lugar de centrarse en la creación de valor para la empresa se asumiera la creación de valor para la sociedad.

rápida (como ha sido el caso con los problemas de equidad racial en Estados Unidos de Norteamérica y en forma casi universal, con los vinculados a cuestiones que tienen que ver con la pandemia de COVID 19 que potencian demandas de revelaciones sobre relaciones con los empleados y salud y seguridad para trabajadores, clientes y proveedores, entre muchos otros temas).

Encontramos también en el Documento del EFRAG (2020, parr.31) un abordaje sintético y esclarecedor. Se indica allí que la cuestión de la materialidad debe ser entendida como el enfoque encarado por las organizaciones para incluir y priorizar información específica en los informes corporativos, considerando tanto las necesidades y expectativas de los *stakeholders* de la organización, como las de la propia organización. De forma precisa se sintetizan las tres perspectivas existentes sobre el tema:

- Materialidad financiera. Enfatiza los riesgos para el desempeño financiero de la entidad que informa (criterio OUTSIDE-IN de afuera hacia adentro).
- Materialidad ambiental y social. Se concentra en los impactos sobre la gente, las comunidades y el ambiente en relación con las actividades y relaciones de negocios de la entidad informante (criterio INSIDE-OUT, de adentro hacia afuera).
- Materialidad doble. Recomienda cubrir cada uno de los de los anteriores, reconociendo que en parte se superponen. Se indica que este concepto ya está reflejado en la actual Directiva de información No-financiera (clarificado en las Guías no obligatorias) e influye en la preparación de información no financiera de muchas empresas en la UE.

9. ALGUNAS CUESTIONES PARA SEGUIR REFLEXIONANDO

Convergencia, interconectividad, alineamiento, armonización son términos que se repiten en estos últimos meses en documentos e informes de organismos emisores, reguladores, representantes de entidades del sector privado (empresas, inversores, organizaciones profesionales) y del sector público que abogan por la coherencia y comparabilidad de la información de sostenibilidad. Casi todos ellos plantean que se ha arribado a un punto en el que la necesidad de actuar en esa línea se hace insoslayable y es preciso hacerlo con urgencia, aprovechando la experiencia de los últimos veinte años, para imprimir algún orden al maremágnum de iniciativas que proponen la exteriorización de revelaciones no-financieras a través de distintos modelos, si es que se quiere dar respuesta a los desafíos relacionados, entre otros, con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los límites planetarios, el hambre, la desigualdad, el respeto de los derechos humanos y la dignidad de los trabajadores, la corrupción, etc. Se repite hasta el cansancio que, desde una perspectiva global, resulta indispensable consensuar acciones alineadas con los ODS y el Acuerdo de París y evaluar desempeño e impactos de su implementación. Para que eso sea posible, es preciso contar con información integrada (financiera y no financiera) confiable y de calidad.

Para avanzar en ese camino es preciso que se tomen acciones a nivel legislativo, regulatorio y de acción política, lo que no es fácil cuando están involucradas diversas jurisdicciones con distintos *backgrounds* culturales y contextos económicos y sociales, como hemos podido advertir en el lento andar que llevó, a principios de siglo, a la conformación del nuevo organismo emisor de las NIIFs cuya aplicación, en muchas jurisdicciones como la nuestra, resulta obligatoria solo para empresas cotizantes.

No estamos convencidos de que la estructura deba ser la de una Junta de Normas de Sustentabilidad al mismo nivel de IASB, operando bajo el paraguas de la Fundación IFRS existente y con algún cambio cosmético en sus objetivos. Ello resultaría inviable para otros actores, como GRI y

SASB, que han estado trabajando en el tema de la sustentabilidad (aunque con distintos objetivos y alcances) y han desarrollado debidos procesos de emisión.

En nuestra opinión, la integración necesaria para abordar los problemas complejos que nos aquejan requeriría avanzar hacia un esquema que dé respuestas no solo a las demandas de comparabilidad sino a las de conectividad de información financiera y no-financiera y avance hacia la satisfacción de múltiples usuarios considerando la elaboración de un Marco Conceptual para la Información Conectada a partir del cual se configuren en forma armónica sendos Marcos para la información financiera y no-financiera.

Lo señalado no resulta para nada sencillo. Está por verse si de estos experimentos en los que se juega la trayectoria y el poder de organismos e iniciativas de diverso origen y que responden a distintos objetivos surge una propuesta superadora. Por lo pronto, nos conformaríamos con que se pusiera en el centro de la discusión la importancia de avanzar hacia un enfoque holístico de la información organizacional.

10. BIBLIOGRAFÍA

ACCOUNTANCY EUROPE (2019). *Interconnected Standard Setting for Corporate Reporting*, December 2019, Cogito: I Think, Accountancy Europe's thought-leadership series, en <https://www.accountancyeurope.eu/wp-content/uploads/191220-Future-of-Corporate-Reporting.pdf>

ACCOUNTANCY EUROPE (2017). *Standard Setting in the 21st Century*, June 2017, Cogito: I Think, Accountancy Europe's thought-leadership series, en <https://www.accountancyeurope.eu/wp-content/uploads/170609-Standard-setting-21st-century-June-2017.pdf>

ACCOUNTANCY EUROPE (2017) *Core & More: an opportunity for smarter corporate reporting*, September 2017, Cogito: I Think, Accountancy Europe's thought-leadership series, en <https://www.accountancyeurope.eu/wp-content/uploads/170918-Publication-Core-More.pdf>

ADAMS, C. (2020). "Accountancy Europe's proposal for sustainability reporting standards", posted February 17, 2020, en <https://drcaroladams.net/accountancy-europes-proposal-for-sustainability-reporting-standards/>

CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2020). *Statement of Intent to Work Together Towards Comprehensive Corporate Reporting. Summary of alignment discussions among leading sustainability and integrated reporting organisations CDP, CDSB, GRI, IIRC and SASB*, en <https://29kjwb3armds2g3gi4lq2sx1-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/Statement-of-Intent-to-Work-Together-Towards-Comprehensive-Corporate-Reporting.pdf>

CDP, CDSB, GRI, IIRC & SASB (2019). *Driving Alignment in Climate-related Reporting. Year One of the Better Alignment Project*, Integrated Reporting Foundation, en <https://corporatereportingdialogue.com/wp-content/uploads/2019/09/CRD-Final-proof-of-BAP-Report-24Sep19.pdf>

EFRAG (2020). *Progress Report of the Project Task Force on Preparatory Work for the Elaboration of Possible EU Non-financial Reporting Standards (PTF-NFRS). Status and Preliminary High-level Assessment Points*, EFRAG, en <https://www.efrag.org/Assets/Download?assetUrl=%2Fsites%2Fwebpublishing%2FsiteAssets%2FPTF-NFRS%2520Progress%2520Report%2520Final.pdf>

FEDERATION OF EUROPEAN ACCOUNTANTS (FEE) (2015) *The Future of Corporate Reporting – Creating the dynamics for change*, Cogito Series, FEE, October, en http://www.fee.be/images/FEECogitoPaper_-_TheFutureofCorporateReporting.pdf

HOWITT, R. (2018). “New alignment project seeks to ‘cut the clutter’ in sustainability reporting”, *Reuters Events*, en <https://www.reutersevents.com/sustainability/new-alignment-project-seeks-cut-clutter-sustainability-reporting>

IFAC (2020). *Enhancing Corporate Reporting: The Way Forward IFAC calls for a new Sustainability Standards Board alongside the IASB*, IFAC, en <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IFAC-Enhancing-Corporate-Reporting-The-Way-Forward.pdf>

IFRS FOUNDATION (2020). *Documento de Consulta de Información sobre Sostenibilidad*, Septiembre de 2020 , IFRS, en <https://cdn.ifrs.org/-/media/project/sustainability-reporting/consultation-paper-on-sustainability-reporting-spanish.pdf>

IFRS FOUNDATION (2020). *Consultation Paper on Sustainability Reporting*, September 2020 , IFRS, en <https://cdn.ifrs.org/-/media/project/sustainability-reporting/consultation-paper-on-sustainability-reporting.pdf?la=en>

IFRS FOUNDATION (2018). *Introduction to the Management Commentary*, IFRS Foundation, March 2018, IFRS, en <https://www.ifrs.org/-/media/project/management-commentary/supporting-material/introduction-to-the-management-commentary.pdf>

MACKINTOSH, I. “**The challenges for corporate reporting post COVID-19**”, *CRD Insights*, 30-4-2020, en <https://corporatereportingdialogue.com/the-challenges-for-corporate-reporting-post-covid-19/>

RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C. (2020). “Armonización de estándares de información no-financiera”, *D&G Profesional y Empresaria*, Errepar, ISBN 978-987-01-2452-8, Año XXI, Tomo XXI, Nº 247, Abril 2020, p. 355-367.

RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C. (2019). “El cambio climático y las revelaciones financieras. Reflexiones acerca de qué informar, dónde y cómo”, *XL Jornadas Universitarias de Contabilidad*, Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Empresariales, Universidad Maimónides, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre, Buenos Aires, *Revista Enfoques*, ISSN 1514-8602, Pág 18-48, Enero de 2020.

RODRIGUEZ DE RAMIREZ, M. DEL C. (2018). **La información integrada. El camino recorrido**, Informe Final del Proyecto UBACYT 2014-2017 N° 20020130100573BA, ISBN 978-950-29-1690-3 (Digital), ISBN 978-950-29-1689-7 (Impreso) , FCE, UBA. En:http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/libros/RodriguezdeRamirez_Informacion-integrada-el-camino-recorrido-informe-final-2018.pdf

WORLD ECONOMIC FORUM, DELOITTE, EY, KPMG & PWC (2020) *Measuring Stakeholder Capitalism: Towards Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation*, White Paper, September 2020, en http://www3.weforum.org/docs/WEF_IBC_Measuring_Stakeholder_Capitalism_Report_2020.pdf

